



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado: 2019 01757

En atención a lo solicitado por los extremos de la litis, de conformidad con el numeral 1º del artículo 597 del C. G del P., se dispone:

Decretar el levantamiento de las medidas cautelares que recaen sobre el vehículo de placas DAF-233 decretadas en autos de 15 de octubre y 12 de diciembre de 2019 (fl. 2 y 25 c.2), comunicadas mediante oficios No. 01839 de 16 de octubre y 06196 de 13 de diciembre de 2019. **OFICIESE** a quien corresponda comunicando la anterior determinación.

Sin condena en costas.

De otra parte, acorde con lo consignado en autos de esta misma fecha cuaderno principal, se ordena que por secretaría se oficie al Juzgado 2 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de esta ciudad para comunicarle que mediante decisión adiada 20 de agosto de 2020 el homologo 29 Civil del Circuito de Bogotá ordenó dejar sin valor y efecto el auto que dispuso la terminación del proceso por desistimiento tácito, motivo por el cual el levantamiento de la medida comunicada oficio N°00915 de 28 de febrero de 2020 radicado el 11 de marzo pasado resulta inválida, de ahí que, deberá tener en cuenta que sigue vigente la anotación de remanentes que indicó en su oficio N° OCCES19-AM02992 de 15 de noviembre de 2019. **Líbrese oficio anexando copia de la decisión señalada, y déjense las respectivas constancias.**

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE (2)¹

Firmado Por:

¹Decisión anotada en el estado N° 067 de 11 de septiembre de 2020.

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de Verificación: f722d1679820aa2f18bf20bbab1e6e179cb2407f5fb7d118a31c9bc701cc2dfa
Documento generado en 10/09/2020 03:10:44 p.m.